#### PAGINA PAGINA to sobre patio interior de casa de la calle Vallado-MINISTERIO DE AGRICULTURA lid, 21, en Barcelona, para la construcción de grupo de viviendas y local de negocios de protección oficial: 870 Orden de 11 de enero de 1967 por la que se aprueba el proyecto definitivo presentado por la Sociedad «Aderezo de Baños, S. A.», para la instalación de una industria de aderezo de aceitunas en Baños de ADMINISTRACION LOCAL Resolución de la Diputación Provincial de Gerona por la que se anuncia concurso restringido de méritos para proveer en propiedad una plaza de Jefe de Ne-gociado, vacante en la vigente plantilla de funcio-narios provinciales. Resolución de la Diputación Provincial de Valencia la Encina (Jaén). Orden de 11 de enero de 1967 por la que se aprueba el proyecto definitivo de central hortofrutícola a instalar por «Frigorificos de Santa María de El Puig, Cariodad Antimon en la legalidad de El Puig (Va-853 Sociedad Anónima», en la localidad de El Puig (Vapor la que se anuncia concurso restringido de méritos entre funcionarios de la Corporación para proveer una plaza de Jefe de Negociado de la Escala Técnico-administrativa a extinguir. Resolución del Ayuntamiento de Barcelona referente a la oposición libro para proveer tres plazas de Ingeniero sin Jefatura de los Servicios Técnicos de Arquitectura e Ingeniero. lencia). Orden de 14 de enero de 1967 por la que se aprueba la clasificación de las vías pecuarias existentes en el término municipal de Alconada de Maderuelo, pro-854 vincia de Segovia. 870 MINISTERIO DE LA VIVIENDA quitectura e Ingeniería. Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al con-854 Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se fija fecha para la formalización del acta previa a la ocupación de un derecho de arrendamiencurso restringido para proveer una plaza de Letrado consistorial de ascenso. 854

# II. Autoridades y Personal

#### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 12 de enero de 1967 por la que se integran en el Cuerpo General Subalterno quienes se encuentran comprendidos en la disposición transitoria segunda, 3, b), de la Ley de Funcionarios Ciniles

Ilmos. Sres.: La disposición transitoria segunda, 3, b), de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964 estableció la integración en el Cuerpo General Subalterno de aquel personal que reuniera las circunstancias que en dicho precepto se establecen.

En cumplimiento de la mencionada disposición transitoria han sido examinados los datos y antecedentes sobre este personal facilitados por los Departamentos Ministeriales, a la vista de los cuales la Ponencia de la Comisión Superior de Personal, constituída para la integración en los Cuerpos Generales de los funcionarios que ocupan plazas no escalafonadas y de subalternos, en la reunión de 20 de diciembre de 1966, ha informado favorablemente una propuesta de integración en el Cuerpo General Subalterno de todos aquellos que ingresaron en la Administración para realizar funciones similares a las asignadas al desaparecido Cuerpo de Porteros de Ministerios Civiles en plazas cuya provisión no fue recabada para ser provistas por el personal a que se refieren las Leyes de 23 de diciembre de 1947, 15 de julio de 1952 y 28 de diciembre de 1963 y resulten de dichos antecedentes comprendidos en los supuestos a que se refiere la citada disposición legal.

refiere la citada disposición legal.

En su virtud, de conformidad con la propuesta mencionada,
Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien resolver:

Primero.—La integración en el Cuerpo General Subalterno, con efectos administrativos de 1 de enero de 1965 del personal que desempeña las funciones señaladas en el artículo 23.6 de la Ley de Funcionarios Civiles, distribuídos por los Ministerios a que están adscritos según la siguiente relación:

Número Registro Personal	Apellidos y nombre	Fecha naci- miento	Número Registro Personal	Apellidos y nombre	Fecha naci- miento
	Ministerio de Hacienda			Ministerio de Trabajo	
A04PG6005 A04PG6006 A04PG6007	Blázquez Navas, Fernando	9- 4-22 1 <b>5-1</b> 0-23 <b>7-1</b> 2-29	A04PG6020	Fernandez Casado, Julio	21- 7-25
A04PG6008	Náñez Valero, Emilio Hernández Martín, Juan	10- 1-30	A04PG6021	Ministerio de Industria  Fuentes Fernández, Santiago	2- 2-08
	Ministerio de la Gobernación		A04PG6022 A04PG6023	González Vicente, José	17- 8-08 25- 2-09
A04PG6009 A04PG6010	Vicente Cuadrado, Juan Carrascos Muñoz, Pablo	26- 3-12 13- 5-16	A04PG6024 A04PG6025 A04PG6026	García Gómez, Jesús Vivas Bravo, José	20- 2-09 26-10-09 15- 8-09
A04PG6011 A04PG6012 A04PG6013	González Andrés, Benedicto	7- 5-18 2- 9-18 5- 6-18	A04PG6027 A04PG6028	García González, Mariano  López Funes, Juan  Martín Torresillas, Tomás	24- 5-10 18- 9-11
A04PG6014 A04PG6015	Pérez Santiago, Martiniano	24-10-22 1- 1-24	A04PG6029 A04PG6030	Cabral Souza, Carlos	17- 9-11 6- 3-11
A04PG6016 A04PG6017	Martínez Peñaranda, Isidoro	26- 4-25 9- 7-29	A04PG6031 A04PG6032	Santiago y Magdaleno, Clodoaldo Arauzo Gómez, Calixto	7- 9-11 14- 8-11 24-11-12
	Ministerio de Obras Públicas		A04PG6033 A04PG6034 A04PG6035	Pérez García, Juan Seronero Martín, Félix Fernández Fernández, José	29- 4-12 7- 5-12
A04PG <b>6</b> 018 A04PG <b>6</b> 019	Cuenca Pestana, Julio García Martínez, José María	8-12-15 24- 4-29	A04PG6036 A04PG6037	Montes Avellano, Antonio Paniagua Ramos, Sabino	27- 5-13 11-12-13

Número		Fecha	Número		Fecha
Registro Personal	Apellidos y nombre	naci- miento	Registro Personal	Apellidos y nombre	naci- miento
A04PG6038 A04PG6039	Tovar Saldaña, José	13- 2-13	A04PG6119 A04PG6120	Cebrián Pampliega, Serapio	20-11-17 27- 1-17
A04PG6040	Acebes Sanz, Crescencio	19- 1-13 15- 6-13	A04PG6121	Núñez Carrascal, José	2- 9-17
A04PG6041	Echazarreta Besga, Julián	6- 6-13	A04PG6122	Alarma Rodríguez, Julián	8- 3-18
A04PG6042	Mandez Cabrea, Justino	30-11-13	A04PG6123	Gil Bris, Guillermo	18- 7-18
A04PG6043 A04PG6044	Vasco Ratón, Benjamín Barba Miñano, José	14-11-13 10- 2-13	A04PG6124 A04PG6125	Montero López, José	28- 1-18 6- 3-19
A04PG6045	Campo Aztarain, Eduardo	12- 2-14	A04PG6126	Pardo Moure, Antonio	25- 3-19
A04PG6046	Moreno Lanchares, Isidoro	19-11-15	A04PG6127	Teijeira Rodriguez, Angel	5- 7-19
A04PG6047 A04PG6048	Ortiz-Villajos, Eduardo	14- 6-15 19-12-15	A04PG6128 A04PG6129	Diaz Hernández, Todoro González Valero, Cayo	26- 3-20 27- 9-21
A04PG6049	Gómez Arjona, Rafael	5- 1-15	A04PG6130	Ibáñez Trillo, Antonio	14- 1-21
A04PG6050	Comi Basora, Vicente	3- 3-15	A04PG6131	Rubio López, Bernardo	20- 8-21
A04PG6051 A04PG6052	Berenguer Sánchez, Ramón Díez Sánchez, Julián	17- 7-16 16- 1-16	A04PG6132 A04PG6133	García Asturiano, Francisco Pérez Pérez, Luis	5- 1-22 25- 1-22
A04PG6053	López Herranz, José María	23- 3-16	A04PG6134	Yela Alberruche, Jacinto	17- 7-22
A04PG6054	Villaclavo Martín, Felipe	8- 2-17	A04PG6135	Heras Ocaña, Esteban de las	21- 3-23
A04PG6055 A04PG6056	Rolán Hualde, Domingo	4- 8-17 7- 3-17	A04PG6136 A04PG6137	López Castrillo, Ramón	7- 3-23 5- 8-24
A04PG6057	Pérez Urtubia, Agapito	18- 8-17	A04PG6138	Naranjo Luzón, Pedro	21- 5-25
A04PG6058	Marroig Alberti, Jaime	19- 9-17	A04PG6139	Patón Cantero Vicente	19- 7-25
A04PG6059 A04PG6060	Lago Comesana, Antonio	17- 4-17 16- 9-17	A04PG6140 A04PG6141	Martín Vega, Casimiro	4- 3-26 8- 4-28
A04PG6061	Marcos Gracia, Luis	4- 1-18	A04PG6142	Benet Rojas, Juan	18-11-29
A04PG6062 A04PG6063	Pérez Estévez, Jerónimo	16- 7-18 10-12-18	A04PG6143 A04PG6144	Blanco Blanco, Justino	17- 5-29 15- 8-30
A04PG6064	Berganzo Muga, Gonzalo	17- 3-19	A04PG6145	Estèvez García, Benito	16- 2-31
A04PG6065	Ponce Fernández, Antonio	27-12-19	A04PG6146	Villanueva Manzanedo, Alvaro	24- 5-31
A04PG6066 A04PG6067	Espinosa Pérez, Jesús Mora Igarza, Rafael	2- 7-19 2- 8-20	A04PG6147 A04PG6148	González Asensio, Juan	30- 1-33 8- 6-34
A04PG6068	Cerezuela Conesa, Antonio	23-12-20	A04PG6149	Jiménez Bote, Juan Teodoro	25-11-35
A04PG6069 A04PG6070	Fernández-Grande, Eduardo	8- 5-20	A04PG6150	Hurtado Llera, Julio	20- 1-36 13- 1-37
A04PG6071	Galindo Puyal, Ignacio	1- 2-20 20- 4-20	A04PG6151 A04PG6152	Albertos Vilar, Juan Pedro	10- 9-37
A04PG6072	Garcia Santiago, Francisco	10- 8-20	A04PG6153	Polo Patón, Antonio	24- 7-37
A04PG6073 A04PG6074	Sevillano Fuentetaja, Esteban Ortega Gutiérrez, Francisco	12- 3-20 3- 5-21	A04PG6154 A04PG6155	Arroyo Gago, José	13- 9-38 1- 1-39
A04PG6075	Lavin Lacárcel, Eduardo	10- 4-22	A04PG6156	Diéguez Vázquez, Raimundo	27-10-39
A04PG6076 A04UG6077	Rivera Martín, Sotero	9-11-22	A04PG6157	Jiménez García, Antonio	21- 5-39
A04PG6078	Vicente Rodríguez, Antonio	9-10-22 11 <b>-11-23</b>	A04PG6158	Maciñeiras Calle, José Antonio	8-10-39
A04PG6079 A04PG6080	Llácer Peiró, Rafael Fernández Pazos, Raimundo	5-12-23 10- 5-24		Ministerio de la Vivienda	
A04PG6081	Ventosa Galán, Manuel	27- 1-26	A04PG6159 A04PG6160	Muñoz Santos, Valentín	16-12-09 5-11-10
A04PG6082	Calle Martinez, Luis	5- 2-28	A04PG6161	López Carrasco, Juan Sánchez Nieto, Félix	11- 2-10
A04PG6083 A04PG6084	Martinez Peinado, Fernando	9- 4-29 29- 5-29	A04PG6162	Lozano Manzanero, Ramón	24- 6-11
A04PG6085	Tobio Rivero, Manuel	7- 9-29	A04PG6163 A04PG6164	Ron Uría, Carlos Simón Valle, José	1-10-11 12-12-11
A04PG6086 A04PG6087	Guindalain Martín, Manuel Parra García, Bernardo	9-12-30 13- 9-31	A04PG6165	Ordónez Blanco, Ezequiel	26- 3-11
A04PG6088	Benitez Guzmán, José	7- 4-31	A04PG6166 A04PG6167	Campaña Ortega, Lucas	12- 8-12 13- 3-12
A04PG6089 A04PG6090	Santana Ramos, Federico	22-12-31	A04PG6168	Olle Figuerola, Santiago	18- 8-13
A04PG6091	Galindo Martínez, Leonardo Torres Jorge, Sol Diego	7-10-33 31-12-33	A04PG6169	Díaz Gómez, Alberto	26- 1-13
A04PG6092	Cordero Cerezo, José	9- 5-34	A04PG6170 A04PG6171	Mora Recio, Juan González Rocha, Juan	8- 2-14 13- 5-15
A04PG6093 A04PG6094	Martínez de Dios, José Luis	19- 6-34 23-11-36	A04PG6172	Blasco Martinez, Alejandro	19-10-15
A04PG6095	Arcas Henares, José	24- 4-39	A04PG6173	Ventura Petit, Alejandro	7-10-16
			A04PG6174 A04PG6175	Gómez Rodríguez, Luis Bueno Grima, Aurelio	10- 9-16 15- 7-16
	Ministerio de Información y Turismo		A04PG6176	Fernández Quintela, Benito	9-9-17
A04PG6096	Ganga Mejía, Joaquin	29- 2-08	A04PG6177 A04PG6178	Díaz Gómez, Francisco	7- 9-18 15- 5-17
A04PG6097	Martinez Ramírez, Manuel	8- 8-09	A04PG6179	González Hernández, Daniel	8- 5-19
A04PG6098	Rodríguez Gómez, Luis	25- 8-09	A04PG6180	Escobar Sánchez, José	25- 4-20
A04PG6099 A04PG6100	Fernández Martín, Antonio	18- 8-10 4-10-10	A04PG6181 A04PG6182	García Vicente, Pedro	25- 8-20 5-10-21
A04PG6101	González Llopis, Juan	17- 7-11	A04PG6183	Crespo Perela, Leonardo	18- 8-21
A04PG6102 A04PG6103	Vivar Rodríguez, Manuel	13- 5-11 23- 7-12	A04PG6184 A04PG6185	Torquemada Gozalo, Feliciano López Herraiz, Francisco	9- 6-21 16- 6-21
A04PG6104	Escrich Benedicto, Melchor	1- 2-12	A04PG6186	Catalán de Castro, Emiliano	8- 8-21
A04PG6105	Obregón Juderías, Antonio	17- 8-12	A04PG6187	Aguila Calvo, Luis	2- 9-22
A04PG6106 A04PG6107	Rubio Reillo, Constantino	11- 3-12 11-10-13	A04PG6188 A04PG6189	Martínez López, Eugenio	26- 3-22 19- 9-25
A04PG6108	Fernández Téllez, Manuel	7- 5-13	A04PG6190	Izquierdo García Emiliano	8- 8-26
A04PG6109	Llanes Alvarez, Manuel	11- 6-13	A04PG6191	Alcántara Cabrera, Juan	19-10-28
A04PG6110 A04PG6111	González Guzmán, Gregorio	16- 2-14 21- 1-14	A04PG6192 A04PG6193	Zorzo García, Julio Liceras Martín, Saturnino	30-10-29 11- 2-29
A04PG6112	Flores Balbás, Anastasio	14- 8-14	A04PG6194	Moreno López, Nemesio	6-11-29
A04PG6113 A04PG6114	Pagés Estrada, Buenaventura	21- 6-14 15- 5-15	A04PG6195 A04PG6196	Moreno Guiñales, Benito Romero Fernández, Eduardo Luis	3- 4-30 14-12-34
A04PG6115	Alvarez Alvarez, Amador	18-12-15	A04PG6197	Barbera Burgués, Antonio	15- 3-34
A04PG6116	Ortega Ballesteros, Francisco	4- 6-15	A04PG6198	Cabello Duarte, Américo	13- 4-34
A04PG6117 A04PG6118	Morencia Fernández, Bonifacio Zarzoso Rodríguez, Carlos	5- 1-17 4-11-17	A04PG6199 A04PG6200	López Herraiz, Demetrio  Mondéjar Lorente, Maximiliano	29- 7-35 9- 1-37
N			1		100

Segundo.—Aquellos que estimando reunir las condiciones exigidas en el apartado b) del número 3 de la disposición transitoria segunda de la Ley articulada de Funcionarios de la Administración Civil del Estado de 7 de febrero de 1964 no aparezcan incluídos en la relación a que se refiere el artículo primero de esta Orden, aportarán en el plazo de un mes ante el Vicepresidente de la Comisión Superior de Personal, en su calidad de Administrador de los Cuerpos Generales, los documentos que acrediten su derecho a ser integrados en el Cuerpo General Subalterno y por éste se elevará la oportuna propuesta General Subalterno, y por éste se elevará la oportuna propuesta a esta Presidencia del Gobierno, previo informe de la Comisión Superior de Personal.

Tercero.—Por el Vicepresidente de la Comisión Superior de Personal, en funciones delegadas de esta Presidencia del Gobierno, se comunicará al Ministerio de Hacienda la dotación económica de las plazas correspondientes a los funcionarios que son integrados por la presente Orden en el Cuerpo General Subalterno, a fin de que sean anulados los respectivos créditos a partir de 1 de enero de 1967, fecha en que los mismos comenzarán a percibir sus haberes con cargo al número económico-funcional 101.115 de la sección undécima de los vigentes Presupuestos Generales del Estado.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos Dios guarde a VV. II. Madrid, 12 de enero de 1967.

CARRERO

Ilmos, Sres, Subsecretarios ... y Vicepresidente de la Comisión Superior de Personal.

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se concede el tercer trienio a don José Jiménez García, Sargento de la Policía Gubernativa de la Provincia de Ifni

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento orgánico

de la Policía Gubernativa de la Provincia de Ifni, aprobado por Decreto de 13 de enero de 1956, y con la propuesta de V. S., Esta Dirección General ha tenido a bien conceder el tercer trienio a don José Jiménez García, Sargento de la expresada Policía Gubernativa, con antigüedad a todos los efectos del dia 1 de enero en curso. día 1 de enero en curso.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 10 de enero de 1967.—El Director general, José Diaz Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 30 de noviembre de 1966 por la que se aprueba el expediente de las oposiciones a plazas de Profesores adjuntos numerarios de Inglés de Institutos Nacionales de Enseñanza Media convocadas por Orden de 20 de abril de 1966 y se nombra y destina a los aspirantes propuestos por el Tribunal

Ilmo, Sr.: A propuesta del Tribunal de oposiciones libres a plazas de Profesores adjuntos numerarios de Inglés de Insti-tutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden ministerial de 20 de abril de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 22).

Este Ministerio ha dispuesto:

Aprobar el expediente de las oposiciones libres a plazas

de Profesores adjuntos numerarios de Inglés de Institutos Na-cionales de Enseñanza Media convocadas por Orden ministe-rial de 20 de abril de 1966. 2.º Nombrar en virtud de dicha oposición Profesores adjun-tos numerarios de Inglés de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, a los destinos que se indican, a los opositores aprobados por orden de propuesta:

Don Manuel Angel Conejero Tomás, a la plaza del Ins-

tituto de Sagunto.
2. Doña Dolores Clavero y Altube, a la del «Juan de Aus-

- 3. Doña María Josefa Coloma Ibáñez, a la del Instituto de Requena.
- 4. Doña María de la Concepción Blanca Puertas Sánchez, a la del masculino de La Coruña.

  5. Doña María de la Paz Hernández Egido, a la del de
- Llanes
- Doña Marina Hernández Gómez, a la del de Palencia.
   Doña Gudelia Jorgina Rodríguez Sánchez, a la del feme-
- nino de León.

  8. Doña Nieves Casesnoves Soldevila, a la del femenino de
- Cuenca, Don Francisco Javier Sánchez Díez, a la del de Gerona.
   Don José Luis Elizalde Esparza, a la del masculino de
- Santander. 11. Doña Carmen Garcés y López, a la del masculino de
- Cádiz. Don Manuel Jesús del Río Ramos, a la del de Aranda de
- Duero. Doña Monserrat Santos y Sanz, a la del de Avilés. Don Antonio Masó y Mezquita, a la del de Luarca.

Estos Profesores de Inglés deberán desempeñar clases de asignaturas afines cuando sea necesario, conforme a las reglas de organización del trabajo docente.

4.º A partir de la fecha de su toma de posesión percibirán

el sueldo y demás emolumentos que según liquidación regionran taria les corresponden, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias. A escos efectos, formularán declaración de haberes según la Orden ministerial de 19 de junio de 1965.

Este acto se verificará dentro del plazo señalado por el Decreto de 10 de mayo de 1957.

Figurarán en la relación del Cuerpo con el número a que les da derecho el orden de propuesta del Tribunal y la fecha de la Orden de nombramiento y con la antigüedad que fija la fecha de la presente. Orden de contra la contra de la presente.

Fecha de la presente Orden.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de noviembre de 1966.—P D., Luis Legaz.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

ORDEN de 14 de diciembre de 1966 por la que se aprueba el expediente de las oposiciones a plazas de Profesores adjuntos numerarios de Griego de Institutos Nacionales de Enseñanza Media convoca-das por Orden de 20 de abril de 1966 y se nombra destina a los opositores propuestos por el Tri-

Ilmo. Sr.: A propuesta del Tribunal de oposiciones libres a plazas de Profesores adjuntos numerarios de Griego de Insti-tutos Nacionales de Enseñanza Media convocadas por Orden mi-nisterial de 20 de abril de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 22).

Este Ministerio ha dispuesto:

- 1.º Aprobar el expediente de las oposiciones libres a plazas de Profesores adjuntos numerarios de Griego de Institutos Na-cionales de Enseñanza Media convocadas por Orden ministerial
- de 20 de abril de 1966. 2.º Nombrar en virtud de dicha oposición Profesores adjuntos numerarios de Griego de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, a los destinos que se indican, a los opositores aprobados por orden de propuesta:
- Don Francisco Moreno y Sáez, a la plaza del Instituto de Alicante.
- 2. Doña María Lidia Inchausti Gallarzagoitia a la del de Guernica.
- 3. Doña María de la Concepción Cruz de Pereda y Torres Quevedo, a la del de Valdepeñas
- Doña María Teresa de Villalobos Martínez-Pontremuli, a la del de Toledo. Don Emilio Pérez Sánchez, a la del femenino de La
- Coruña. 6. Doña Concepción Francisca Guerra Naranjo, a la del de
- 7. Doña María Teresa Arias Torrado, a la del masculino de Málaga.
- 8. Don Juan Castellanos y Vila, a la del de «San Isidoro»,
- de Sevilla.

  9. Doña Maria Josefa Sáenz Díez y Trías, a la del de Ubeda.

  10. Don Daniel Gutiérrez Calvo, a la del femenino del de
- Santander.

  11. Doña Manuela García Valdés, a la del femenino de Gijón
  12. Don Pedro Diego López y Lloréns, a la del de Yecla.
  13. Don Francisco Javier Mendiguchia Aguilar, a la del femenino de Almería.